

28 FEB 2023

RESOLUCIÓN No.

 -064-

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD  
PÚBLICA DE OFERTAS**

 -023-

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.  
en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015, Manual de Contratación y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$417.474.164) MCTE IVA INCLUIDO.**

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2023 bajo el Rubro N.º. 2320201001, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 20230369 del 22 de enero de 2023.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N.º 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

**28 FEB 2023 RESUELVE**

**10-064-**

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	01 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Resolución de apertura de la invitación pública	01 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Publicación de los términos de referencia	Del 01 al 02 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Observaciones a los términos de referencia	Del 03 al 06 de marzo de 2023	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	07 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	09 de marzo de 2023 - 11:00AM	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	13 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>

Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 14 al 15 de marzo de 2023	Directamente en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	16 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	17 de marzo de 2023	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

28 FEB 2023 -064-

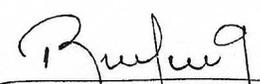
**CUARTO:** Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP II y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N.º 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 17 de enero de 2023.

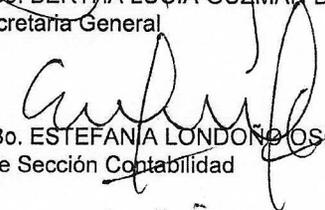
07-03-2023-9

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

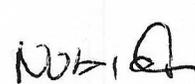
Gerente

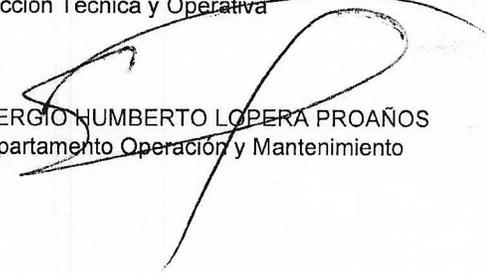
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
V.Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaría General

  
V.Bo. ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad

  
Proyectó: Sebastián Díaz Valencia  
Abogado Contratista

  
V.Bo. NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ  
Jefe Sección Técnica y Operativa

  
V.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

